

Emergencia sanitaria

Los universitarios llevarán mascarilla obligatoria dentro y fuera del aula

Ministerio y CC.AA. readaptan las medidas de prevención a la situación actual



Más ventilación en las aulas y obligación de mascarilla en todo el recinto universitario

CARINA FARRERAS
Barcelona

Las ventanas abiertas en los edificios, para permitir una buena ventilación, y las mascarillas en los campus serán elementos comunes del paisaje de los campus universitarios españoles en el curso 2020-2021. Los estudiantes, profesores, personal administrativo y otros trabajadores se cubrirán boca y nariz de forma generalizada, dentro y fuera del aula, y aunque se respeten los 1,5 metros de distancia, según el acuerdo alcanzado ayer entre las

comunidades autónomas y el Ministerio de Universidades.

Hasta ahora, el uso de la mascarilla era una "recomendación" pero la evolución de la pandemia lo ha convertido en "obligación". El acuerdo incluye el nombramiento de un gestor Covid-19 en cada universidad que, como sucede en los colegios, asuma el papel de responsable de la prevención y de la gestión de los casos positivos en el campus (cada facultad tendrá, a su vez, un coordinador para esta tarea). El infectado permanecerá en su casa, aislado, y los contactos se

someterán a una prueba PCR, y, con independencia del resultado, deberán guardar cuarentena, ya que pueden desarrollar la enfermedad en los siguientes días a la realización de la prueba.

Todas las universidades españolas cuentan con sus propios protocolos de contingencia, elaborado junto a las autoridades sanitarias autonómicas. Pero la evolución de la pandemia obliga a reforzar la prevención. En Catalunya, está prevista una reunión con las universidades el próximo jueves para revisar el plan sectorial aprobado

por Procicat en el mes de junio.

La enseñanza, ya está prevista, será híbrida, entre presencial y online. Los estudiantes piden priorizar la evaluación continua y contar con acceso a los materiales digitales de todas las materias en cualquier momento. La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (Creup) señaló que el colectivo "está sometido a gran inseguridad respecto a su futuro" y exigen seguridad frente a todos los escenarios posibles.

Asimismo, considera que deben flexibilizar las metodologías do-

centes para adaptarlas a las necesidades y situación de cada estudiante ya que "las circunstancias familiares de muchos estudiantes les impiden acceder a horas concretas a las plataformas".

Los estudiantes también piden garantías de que la realización de prácticas obligatorias y la presentación de trabajos finales de titulación puedan tener lugar o que, ante situaciones excepcionales, haya alternativas para no perder el curso.

En la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria celebrada ayer —que fue presidida por el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, ya que el ministro Manuel Castells se sometió el viernes a una operación quirúrgica imprevista—, se trató sobre el reparto del fondo de compensación Covid-19 correspondiente a las universidades (y Formación Profesional

Las autonomías piden conocer el criterio de reparto del fondo Covid-19, y la fecha en que será transferido

superior y conservatorios), que asciende a 400 millones de euros.

Las autonomías quieren conocer los criterios de reparto del dinero, el montante correspondiente a cada una y la fecha de la transferencia. Durante el encuentro, se plantearon ciertas dudas que el Ministerio se ha comprometido a trasladar al Ministerio de Hacienda. Y se ha emplazado a una nueva cita el 11 de septiembre.

Las universidades son partidarias de un reparto del fondo por el número de alumnos, según la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue).

La Secretaria d'Universitats ya ha avanzado que en Catalunya, la mayoría del fondo Covid se repartirá en función del peso del campus en el sistema universitario. Este fondo servirá para compensar la adaptación de la docencia y la investigación a las nuevas condiciones sanitarias, tales como la mejora de infraestructuras, los equipos informáticos, las redes, planes de formación del profesorado o refuerzo del soporte técnico para todo el personal universitario. ●